

PRESIDENCIA

Nota Presidencia N° 818 /24.

Asunción, 23 de diciembre del 2024.

Señor Ministro:

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, se dirige atentamente al **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)**, en ocasión de remitir copia autenticada de la Resolución SENAVE N° 7754/24 "POR LA CUAL SE COMISIONA A LA SEÑORA LAURA CAROLINA CAÑETE ACEVEDO, FUNCIONARIA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)", de fecha 23 de diciembre del 2024, para los fines que correspondan.

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, hace propicia la oportunidad para reiterar al **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)**, las expresiones de su distinguida consideración.


ING. AGR. PASTOR EMILIO SORIA MELO
PRESIDENTE

COPIA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	
SECRETARÍA GENERAL - MESA DE ENTRADA	
RECIBI:	
FECHA:	<u>26 DIC 2024</u> HORA: <u>11:30</u>
FIRMA:	
CLARACION:	<u>Clarificación</u>

A su Excelencia.

Dr. Vet. Carlos Giménez, Ministro.
Ministerio de Agricultura y Ganadería

E. S. D.

PS/mc/ai/ob